



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designa Abanderada y Escoltas de la Facultad de Odontología - Período lectivo 2022.

VISTO:

El EX-2022-00231126--UNC-ME#FO, por el cual el Área Oficialía de la Facultad de Odontología eleva la nómina de estudiantes que han obtenido los mejores promedios a los fines de la designación de la Abanderada y Escoltas de esta Facultad, para el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados allí, cumplen con las condiciones expresadas en la Ord. 3/05 del H. Consejo Superior.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar Abanderada y Escoltas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba para el presente período lectivo, a los estudiantes que se mencionan a continuación:

ABANDERADA TITULAR: VERGONJEANNE, SOFIA – DNI: 41.963.645. Promedio general: 8.95 (ocho con noventa y cinco) puntos.

PRIMER ESCOLTA TITULAR: MARCHETTI UEZ, GUILLERMINA – DNI 41.520.740. Promedio general: 8.90 (ocho con noventa) puntos.

PRIMER ESCOLTA SUPLENTE: MARTIN, GASTON ALEJO – DNI: 41.288.888. Promedio general: 8.75 (ocho con setenta y cinco) puntos.

SEGUNDA ESCOLTA TITULAR: COLL, VICTORIA – DNI: 41.947.716. Promedio general: 9.59 (nueve con cincuenta y nueve) puntos.

SEGUNDO ESCOLTA SUPLENTE: CHIOTTI, TOMAS IGNACIO – DNI: 42.632.457.
Promedio general: 9.01 (nueve con cero un) puntos.

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.